



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 050013105017201300413-01 |
| RADICADO INTERNO: | 68091 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | LUIS CARLOS GAVIRIA ECHAVARRIA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. |
| OPOSITOR: | |
| FECHA SENTENCIA: | 05 de agosto de 2020 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL3676-2020 CASA- SIN COSTAS - PARA MEJOR PROVEER SE DECRETA COMO PRUEBA DE OFICIO POR SECRETARIA COMUNICACIÓN A COLPENSIONES.. |
| DECISIÓN: | |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA |

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 05/10/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 05/10/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 05
de agosto de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.

SECRETARIA _____